

ASAMBLEA OBRERA

Nº 101 28 de enero de 1974

ORGANO DE LOS TRABAJADORES DE SEAT

5 PTAS.

Con MARIN y MORALES!

LA EMPRESA RETIRA SU RECURSO DEL TRIBUNAL SUPREMO: IMPONGAMOS SU READMISION, AHORA!!

El Magistrado había fallado en contra de la empresa, decretando la READMISION de nuestros compañeros. La empresa no quiso aceptar el fallo del juez y presentó recurso al Tribunal Supremo. Ahora, antes de que éste examinara su recurso, lo ha retirado. Significa pues que la empresa acepta, reconoce QUE NO TENIA RAZÓN, que ya READMISION es JUSTA. Sin embargo, aunque la razón esté, como siempre, del lado de los trabajadores, las leyes actuales fascistas permiten que las empresas despidan con una indemnización, sólo que el primer resultado de Magistratura y la actitud ahora de la empresa, FACILITAN NUESTRA LUCHA, la que de verdad decido!

MARIN y MORALES desde el primer día han dicho bien claro QUE QUIEREN VOLVER a SUS PUESTOS DE TRABAJO, JUNTO A NOSOTROS, rechazando (al igual que MAITE y PERIS) las elevadisimas ofertas de dinero que les hacía la empresa. QUE AHORA VUELVAN o NO DEPENDE DE NOSOTROS! En una ocasión logramos ya imponer la READMISION de MARIN cuando llevaba un año despedido. AHORA PODEMOS LOGRARLO DE NUEVO!

READMISION de MARIN, MORALES, y con ellos de PERIS, MAITE, que por encontrar Magistrados más fascistas perdieron el juicio, pero que para los trabajadores tienen TODO EL DERECHO a volver a sus puestos de trabajo!

DELEGACIONES de cada taller y sección, DELEGACIONES a la dirección de la empresa y



~~al jurado,~~ FIRMAS, ASAMBLEAS, MARCHAS, ... todas las formas de acción. QUE NO QUEDE NI UN
COMPANERO sin expresar públicamente la voluntad de TODOS: READMISION, AHORA!

En estos días esta lucha en defensa de nuestros compañeros despedidos se junta, se funde, con las acciones en apoyo de nuestros abogados, A. FINA, M. AVILES y A. SOLÉ, (precisamente los abogados que les defendieron a ellos y tantas veces nos han defendido a todos!), cuyo "juicio" es este próximo jueves día 31.

Para las primeras semanas de febrero está previsto el CONSEJO DE GUERRA contra MANUEL PEREZ EZQUERRA y otros 3 trabajadores de la TERMICA de San Adrián. Al fascismo no le bastó con asesinar a MANUEL FERNANDEZ MARQUEZ y herir a otros trabajadores cuando defendían sus justas reivindicaciones en su importantísima lucha de abril pasado. Una lucha tan justa que también en este caso tanto Magistratura como el Tribunal Supremo han dado la razón a los trabajadores despedidos entonces en la TERMICA. SOLIDARIDAD CON LOS 4 DE LA TERMICA!

Sigue pendiente la condena de muerte contra SALVADOR PUIG ANTICH. Estemos alerta!

Y SIGUEN PENDIENTES TODOS NUESTROS PROBLEMAS! Nuestras reivindicaciones que coinciden esencialmente con las de toda la clase obrera que de nuevo esta en lucha en todo el país. Los de ASTILLEROS, los del TEXTIL de ALCOY (en 120 empresas en HUELGA!), los de LAMINACIONES DE LESACA (y las acciones solidarias en NAVARRA y GUIPUZCOA), los de BANCA en Pamplona, Barcelona y otros lugares, los mineros de SALLENT-BALSARENY, STANDARD en toda España, los AUTOBUSES de Santander después de los de Madrid, ... hasta los BOMBEROS de Madrid! Y nos sentimos solidarios también de las grandes luchas obreras en Inglaterra, Italia y otros países. Saludamos en especial las acciones de nuestros hermanos de la FIAT de Turin y muy particularmente su gran huelga de 24 horas ^{del día 25} con participación de los 200.000 trabajadores!

ATENCION COMPAÑEROS: Evitemos las PROVOCACIONES! A cada provocación: DENUNCIA PUBLICA y RESPUESTA UNIDA, MASIVA, en defensa de todos nuestros derechos y reivindicaciones!